

195941

21



Int. Cl.: *A47C*

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MANUFACTURAS RIPOLLET, S.L., entidad española, domiciliada en Ripollet (Barcelona), Calle San Salvador, 3 bis, por "SILLÓN HINCHABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sillón hinchable que resulta extraordinariamente cómodo y cuya constitución es muy sencilla.

5. En los sillones convencionales, la comodidad se llega a obtener mediante realizaciones complicadas, con diseños estudiados que comportan la adopción de cojines o bloques elásticos, sostenidos por estructuras especiales, todo lo cual eleva considerablemente el coste del sillón.

10. Con el fin de obtener idénticos o mejores resultados, se ha ideado el sillón hinchable objeto de la



195941

invención, que además de la extraordinaria comodidad que proporciona, es de realización muy sencilla y de poco coste.

5. El sillón hinchable en cuestión se caracteriza por el hecho de que consta de una cámara hinchable de contorno sensiblemente en forma de aro, que rodea a una segunda cámara central situada a un nivel ligeramente inferior, constituyendo entre ambas el asiento del sillón. De ambos lados del asiento emergen sendas cámaras simétricas de contorno en "L", con una rama solidaria del asiento, en tanto que la otra se eleva en sentido ligeramente inclinado y convergente la de uno y otro lado, cuyas cámaras constituyen los reposabrazos y respaldo, disponiéndose una lámina flexible que abarca el respaldo y el asiento, conjuntamente, por su parte posterior.
- 10.
- 15.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del sillón; la figura 2 es una sección transversal del mismo; y la figura 3 es una vista en alzado lateral.

25. El sillón hinchable descrito consta en los dibujos de una cámara anular -1- que rodea a otra central -2- de menor anchura, las cuales constituyen el asiento.

A ambos lados de la cámara -1- están unidas sen-

195941



das cámaras -3-, de contorno en "L", con una rama solidaria de la cámara -1-, en tanto que la otra se eleva inclinada y convergente hacia la rama opuesta, quedando los extremos superiores de ambas, unidas mediante una lámina -4-.

5. La parte posterior del sillón está reforzada por una lámina flexible -5- que comprende las ramas inclinadas de las cámaras -3- y el aro -1-.

Cada una de las cámaras posee una válvula independiente -6- de hinchado.

10. La cámara anular -1- y la central -2- constituyen, como ya se ha indicado, el asiento del sillón, sumamente cómodo, al estar el anillo -1- a un nivel sobresaliente respecto a la cámara central -2- (figura 2). Las ramas horizontales de las cámaras -3- constituyen los reposabrazos, que adoptan una posición ligeramente envolvente, junto con las ramas inclinadas que se prolongan hacia arriba para formar el respaldo del asiento.

- 15.

Todo el sillón se adapta anatómicamente al usuario, con la ventaja de no existir armazones rígidos que restan comodidad y encarecen el mueble. Por el contrario, las cámaras neumáticas que forman el sillón no ofrecen complicación alguna, ni en su fabricación, ni en su unión conjunta, por lo cual el sillón es de un coste notablemente inferior a los de tipo convencional.

- 20.

25. Cabe finalmente destacar la ventaja que supone el poder reducir este sillón a un volumen mínimo cuando se encuentra deshinchado, lo cual facilita su transporte y almacenamiento.

10-11-73

- 4 -

21



195941

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Sillón hinchable, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una cámara anular que rodea a otra central, situada a un nivel ligeramente inferior, las cuales constituyen el asiento, de cuyos lados sobresalen otras dos cámaras en forma de "L", cuyas ramas inferiores constituyen reposabrazos, en tanto que las superiores son inclinadas y convergentes entre sí, constituyendo el respaldo, que queda unido posteriormente con la parte posterior del asiento mediante una lámina flexible.

2. Sillón hinchable.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

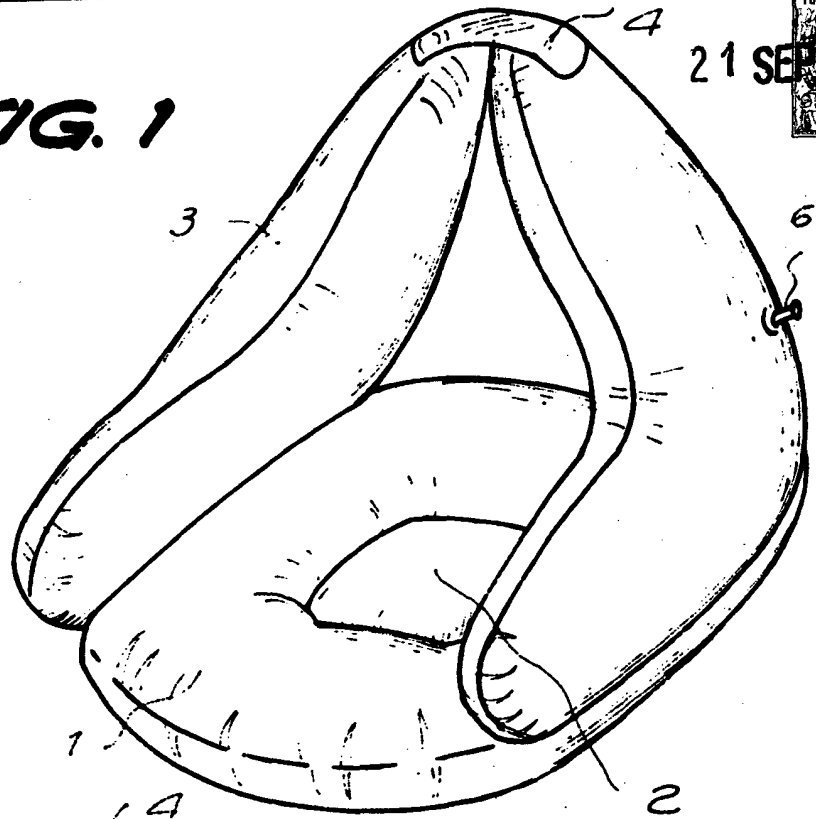
Barcelona, 21 de septiembre de 1.973

MANUFACTURAS RIPOLLET, S.L.

P.a. I. PONTI
P.p.

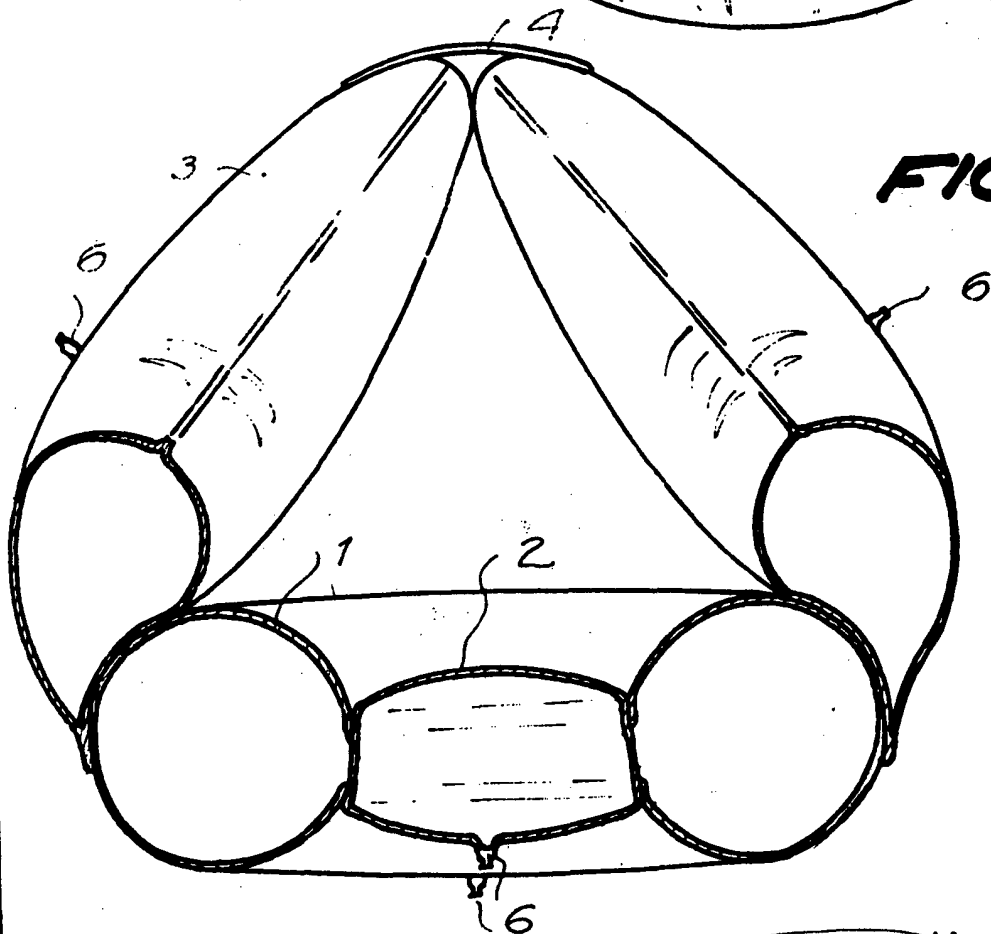


FIG. 1



21 SEP

FIG. 2



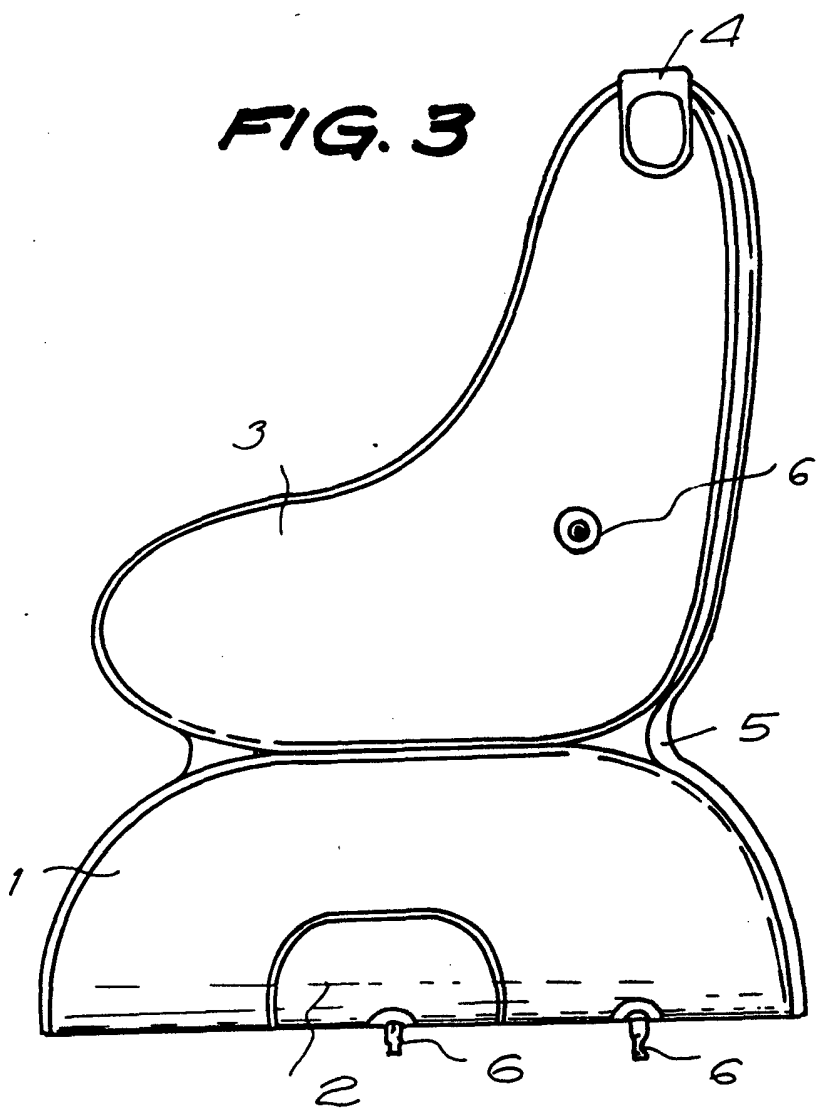
23876/2

Barcelona, 21 de septiembre de 1973

p.a. I. PONTI
p.p.



FIG. 3



Barcelona, 21 de septiembre de 1973

p.a. I. PONTI

P.P.

23876/2